



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, EN EL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA DEL REFERÉNDUM SOBRE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

Madrid, 11 de enero de 2004

Señor Presidente, señoras y señores Diputados,

Comparezco hoy ante esta Cámara con el objeto de solicitar su autorización para la convocatoria de un referéndum sobre la llamada Constitución Europea. Nuestra Constitución atribuye al Presidente del Gobierno la facultad de proponer una consulta a los ciudadanos en casos de decisiones políticas de especial trascendencia, que el Congreso de los Diputados debe previamente autorizar.

Me propongo en mi intervención exponer las razones que fundamentan que estamos ante una decisión trascendente para nuestro país, una decisión para la que, en todo caso, hay unanimidad en considerar que debe ser tomada tras ser consultados los españoles y de acuerdo con la expresión de su voluntad.

Tengo la firme convicción de que el debate que ahora iniciamos va a permitir mostrar, con total nitidez, que existe un altísimo grado de convergencia y acuerdo en lo fundamental, es decir, en el proyecto de unión política europea y en nuestra inserción en el mismo. Las discrepancias, cuando se manifiesten, versarán sobre la profundidad del proyecto en unas materias o en otras, sobre el ritmo al que debe avanzar o sobre algunas cuestiones de carácter más específico.

No afirmo, sino al contrario, que sean éstas cuestiones carentes de importancia o menores, ni dejo de respetar las razones de quienes las sostienen, pero sostengo que no conforman el núcleo esencial del proyecto europeo común, el que puede ser compartido hoy por todos los países que formamos parte de la Unión.

Acuerdo, por tanto, en impulsar el proyecto de unión política y en reforzar nuestra inserción en el mismo. Hay muchos argumentos para mantener esta afirmación. Europa ha sido, por largo tiempo, el horizonte de las aspiraciones españolas de progreso, libertad, pluralismo y democracia.

En muchos de los países con los que hoy compartimos la Unión encontraron refugio compatriotas nuestros que huían del autoritarismo y de la intolerancia. Otros muchos encontraron los medios de vida que aquí se les hurtaban.

Estuvimos ausentes del proceso de configuración de la Europa de las Comunidades. Ni contamos con ella, ni ella pudo contar con nosotros, porque entonces no contábamos para nadie fuera de nuestras fronteras. El proyecto europeo caminó un largo trecho antes de que nosotros pudiéramos incorporarnos al mismo. La recuperación de la democracia nos permitió transitar, aunque con retraso, el trayecto político.

Recuerdo a la Cámara que todos los grupos apoyaron en su momento el inicio de las negociaciones y que todos respaldaron el acuerdo de ingreso en la Comunidad Europea, una muestra inequívoca de nuestra apuesta europeísta.

La España de hoy nada tiene que ver con la que se autoexcluyó del momento y del proyecto originario de Europa. Por eso, los españoles decidirán, si así lo autoriza la Cámara, el 20 de febrero si ratifican un avance para Europa en cuya definición hemos sido ahora parte activa.

Estamos ante una ocasión histórica, única, irrepetible, para fortalecer la implicación y el compromiso ciudadano con el futuro de Europa y de España.

Los ciudadanos desean información y reclaman participación. La convocatoria del referéndum es la gran oportunidad para conseguirlo.

Como es conocido, la propuesta de referéndum fue ya formulada por el anterior Gobierno y acogida favorablemente por las fuerzas políticas, muchas de las cuales la incorporaron a sus programas electorales. Forma parte también del compromiso de este Gobierno expresado en el discurso de investidura y, por ello, mi Gobierno ha respondido a ese compromiso y, además, consciente y orgulloso de nuestra profunda vocación europeísta, ha propuesto que fuéramos los primeros en pronunciarnos.

Asumimos con ello la gran responsabilidad de marcar el camino que habrán de seguir después otros países; pero esa decisión nos ofrece, asimismo, la gran oportunidad de reafirmar el compromiso de España y de sus ciudadanos con Europa.

El referéndum nos ofrece una inmejorable ocasión para reflexionar sobre el camino que hemos recorrido desde 1986, sobre lo que ha significado la pertenencia a la Unión en la calidad de vida diaria de los españoles y sobre la mejor manera de seguir avanzando en la dirección positiva; una reflexión, en definitiva, sobre nuestro futuro como país, como ciudadanos españoles y como ciudadanos europeos.

Tengo plena confianza en que nuestra sociedad, como otras veces en la historia reciente de España, tomará la decisión acertada.

Señoras y señores Diputados,

El paso que para Europa supone la aprobación de una Constitución tiene, sin duda, significación histórica. Responde a la necesidad de adaptación a las nuevas realidades, manteniendo el modelo social que nos es propio y dotando a la Unión de más alma política, de más fundamento cívico y de más sustrato ético.

El horizonte de la ampliación de la Unión y las nuevas necesidades impuestas por una cambiante realidad plantearon fundadas dudas sobre la suficiencia de los Tratados actuales para afrontar los nuevos desafíos. Al mismo tiempo, se consideró imprescindible aproximar más la Unión y sus instituciones a los ciudadanos, paliando así su lejanía y su frecuente desinterés sobre los asuntos europeos.

Con estas consideraciones, los Jefes de Estado y de Gobierno tomaron conciencia de la necesidad de elaborar un auténtico Tratado Constitucional; una Carta de ciudadanía común; un marco jurídico, comprensible, que no fuera meramente programático, sino que constituyera una fuente directa de derechos y obligaciones.

Para ese marco jurídico la voz de los ciudadanos debería ser escuchada con una nueva y distinta intensidad. De ahí la convocatoria de la Convención Europea a la que se encomendó la elaboración del proyecto del nuevo Tratado por medio de un proceso constituyente sui generis.

Como Sus Señorías saben, sobre esa base los Jefes de Estado y de Gobierno aprobamos en junio pasado el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, que fue firmado en Roma el 29 de octubre.

El Tratado representa un enorme paso cualitativo en el proceso de integración europea. Después de una etapa de modificaciones fragmentarias, se consolida un texto normativo definitivo que pone al día y complementa el conjunto de reformas operadas desde los Tratados fundacionales.

El Tratado nace con una vocación de permanencia, de constituir un marco institucional que permita seguir avanzando en la integración de una Europa más amplia, más diversa y más fuerte.

Con la nueva Constitución todos compartimos la misma carta de naturaleza. Nos definimos como una comunidad política democrática basada en valores compartidos y en el concepto de ciudadanía europea. Por primera vez, la Constitución pone a ese ciudadano en el centro de la construcción europea.

La Constitución, además, nos permite desarrollar la Europa social, una Europa inclusiva, y recoge una serie de aportaciones que se traducen en una Unión más democrática, más solidaria, más eficaz y con mayor proyección exterior.

La Unión será más democrática. La legitimidad del Tratado se funda no sólo en los Estados, sino en los ciudadanos. La inclusión de la Carta de los Derechos Fundamentales potencia al máximo el respeto de los Derechos Humanos y su sistema de garantías. Todo ciudadano podrá reivindicarlos ante los Tribunales a nivel europeo, incluidos importantes derechos de los trabajadores.

La Constitución incorpora como suyos los valores del pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres. Integra el debate en temas tan importantes como la lucha contra la violencia de género.

La Constitución promueve el respeto de la diversidad en todas sus acepciones. "Unida en la diversidad" es precisamente el lema de la nueva Europa constitucional.

La visión de mi Gobierno responde a este mismo espíritu. De ahí su voluntad por representar la riqueza diversa de España en el seno de las instituciones comunitarias, que se evidencia, por ejemplo, en la iniciativa para que se reconozca un estatuto a las lenguas españolas cooficiales distintas del castellano.

La Constitución promueve la cohesión económica, social y territorial. El Tratado constitucionaliza el modelo social europeo y permite, en mi opinión, profundizarlo, orientarlo al pleno empleo y al progreso en un marco de desarrollo sostenible.

El espíritu de ayuda mutua se evidencia, además, en una trascendental cláusula de solidaridad, que se activará si un Estado miembro fuese objeto de un ataque terrorista o sufriese una catástrofe natural.

Con la Constitución, la Unión potenciará su acción en la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria.

Con la Constitución, la Unión será más eficaz al dotarse de nuevos instrumentos jurídicos. El sistema de doble mayoría hará mucho más ágil la toma de decisiones en el seno del Consejo. El aumento de los casos en los que el Consejo decide por

mayoría cualificada permitirá evitar los bloqueos de la unanimidad.

Las reformas que se han introducido en la Comisión y en el Consejo Europeo contribuirán igualmente a hacer más dinámico el funcionamiento de la Unión. Permitirán que siga siendo gobernable con veinticinco o más Estados miembros.

El recurso a las cooperaciones reforzadas favorecerá mayores avances entre aquellos Estados que así lo deseen.

La Unión fortalecerá su proyección exterior. El nuevo Tratado dota a la Unión Europea de personalidad jurídica propia, y de "voz y voto" en la escena internacional, con una influencia acorde con su peso real. Con la creación de la figura del Presidente permanente del Consejo Europeo, del Ministro de Asuntos Exteriores y del Servicio Exterior Europeo se sientan las bases para que Europa sea un actor más influyente en un mundo globalizado.

La Constitución establece nuevos mecanismos en Política Exterior y de Seguridad Común, e incorpora elementos para una Defensa Europea Común, reforzando los medios de cooperación entre los Estados miembros que lo deseen y tengan las capacidades necesarias.

Señorías,

Apoyar la Constitución europea supone, en mi opinión, una expresión de confianza en el desarrollo del proyecto europeo. La Unión es hoy el espacio de paz, libertad y solidaridad más avanzado que ha conocido nunca la historia de la Humanidad.

Ese proyecto ha representado ya para España un éxito incuestionable desde el punto de vista político, económico y social. Nuestro futuro estratégico se juega en Europa, porque es en Europa donde hemos encontrado modernización, crecimiento, consolidación democrática y cohesión social.

Tenemos que reflexionar sobre la evidencia de que hay que mirar muchos años atrás, tal vez siglos, para buscar, sin la seguridad de encontrarlo, un período similar con tanta estabilidad en el plano político e institucional y tanta prosperidad económica y social.

Hemos conseguido situar a España en una sólida posición en la escena internacional. Hemos modernizado y transformado profundamente nuestra sociedad. Ello ha sido posible, preferentemente, gracias a nuestros propios esfuerzos; pero, en buena medida, también a las iniciativas y ayudas europeas.

Hemos recibido del presupuesto comunitario una media anual de transferencias del 0,7 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto. Es muy difícil, por no decir imposible, encontrar en la Historia otro ejemplo similar de solidaridad concreta entre países.

Los beneficios de nuestra adhesión han tenido un especial reflejo en sectores clave de nuestra economía: las infraestructuras españolas se han visto ostensiblemente mejoradas y han sido, ante los ciudadanos, la imagen más visible de esa solidaridad; ha aumentado continuamente la renta de nuestros agricultores; en la industria y en las finanzas nuestras empresas han podido competir en una mejor situación, y el proceso de construcción europea nos ha dotado de una moneda fuerte, que nos permite tipos de interés bajos, nos da acceso al mayor mercado económico del mundo y otorga una proyección internacional a España como no habríamos podido conseguir solos.

En el ámbito social, y gracias también en parte a la Unión, hemos avanzado de manera sustancial en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

Se han abierto nuevas posibilidades a los jóvenes a través de programas educativos de la trascendencia de los programas Erasmus o Lingua y se han incrementado de una manera sustancial los gastos en Investigación más Desarrollo.

En definitiva, Señorías, España se ha modernizado a pasos de gigante durante los últimos años. Todo ello es el fruto del esfuerzo de la sociedad española, sin duda, pero también del éxito de nuestra adhesión a la Unión Europea.

Pero España, Señorías, no solamente se ha beneficiado de su pertenencia a la Unión, sino que desde su adhesión ha jugado un papel impulsor, dinámico y comprometido con el doble proceso de ampliación y profundización comunitaria.

Entre las iniciativas de la Unión en las que España ha manifestado un particular protagonismo destacan:

- La implantación y consolidación de la idea de la Europa de los Ciudadanos.
- La apuesta por la Europa social, la defensa de la cohesión económica y social de la Unión Europea y la creación de empleo como motor de esa cohesión.
- El énfasis en el desarrollo de la política europea común en los asuntos de Justicia e Interior, en particular para la lucha contra la delincuencia internacional organizada, contra el narcotráfico y el terrorismo.
- En el ámbito de las relaciones exteriores, el refuerzo de la estabilidad en el Mediterráneo, intensificando la cooperación con los países del norte de África, mediando activamente en el proceso de paz de Oriente Medio o impulsando el Proceso de Barcelona.

- También hemos contribuido decisivamente al acercamiento en las relaciones entre América Latina y Europa.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados,

Nuestro compromiso con Europa tiene raíces históricas, se funda en firmes convicciones y se basa también en razones sustantivas. Creemos profundamente que, si Europa en su conjunto avanza, nosotros lo haremos también.

No debemos escatimar esfuerzos para continuar en la senda positiva que emprendimos con nuestra adhesión. Para ello, estoy persuadido de que ahora se hace necesario aprobar el Tratado Constitucional, pues es el marco en el que se van a desarrollar las políticas que tantos beneficios nos han venido reportando.

En este sentido, quiero señalar que el rechazo de la Constitución en alguno de los Estados miembros podría generar una situación de crisis con el consiguiente riesgo de parálisis del proyecto de construcción europea. Ello podría dejar inerte a Europa, sin una adecuada capacidad de respuesta ante los desafíos a los que ahora debe hacer frente.

Señorías,

Aunque ya haya hecho alguna referencia a ello, quiero llamar su atención sobre el valor simbólico de la Constitución.

La Constitución supone un cambio cualitativo en la identificación de los ciudadanos con Europa. La construcción europea no puede proseguir sin la implicación de sus ciudadanos y éstos no se sentirán parte, ni atraídos por el proyecto, si no se les da la oportunidad de participar en él con su última decisión.

Por esta razón resulta fundamental que seamos capaces de proporcionar información relevante, de explicar la esencia del Tratado Constitucional, de aportar las razones en las que fundamentamos nuestras posiciones, de lograr que el debate interese a la ciudadanía porque se acerque a su realidad y de conseguir, en definitiva, que el voto se ejerza con pleno conocimiento, madurez y libertad.

Europa es un proyecto siempre inacabado, pero es ya nuestra tangible realidad diaria y es sobre esa realidad sobre la que vamos a decidir.

Señor Presidente, Señorías.

El Gobierno, como es conocido, está a favor de la Constitución Europea y desea y espera que los ciudadanos se pronuncien mayoritariamente en sentido positivo. Ello es congruente con el papel que hemos desempeñado en la elaboración y negociación del texto, y con el hecho mismo de haberlo firmado.

El Gobierno sabe que en esta Cámara existe un apoyo muy mayoritario al Tratado. Sin embargo, sabe también que algunos Grupos mantienen posiciones contrarias o divergentes. Repito una vez más que el Gobierno la respeta, desea que afloren y se expresen, y que el contraste aporte luz suficiente para la decisión madura de los ciudadanos.

El Gobierno apoya, pues, el debate e impulsa su intensidad; una intensidad que permita dialogar con la gente, resolver sus dudas y otorgarle el mayor protagonismo.

Aceptando las divergencias, me gustaría reseñar varios puntos que todos compartimos: compartimos la conveniencia de que los ciudadanos se pronuncien en referéndum; compartimos la valoración positiva de nuestra pertenencia a la Unión; sabemos cómo éramos antes e imaginamos como seríamos de no habernos incorporado, y por eso compartimos también, y sobre todo, la convicción de que nuestro lugar está en Europa.

La mayoría de los españoles quieren profundizar en la unión política y en la ciudadanía, en la fijación de las reglas de nuestra convivencia como europeos, en el reconocimiento de nuestros derechos y libertades fundamentales; quieren también profundizar en la fortaleza de nuestro modelo social, en la dimensión de nuestra solidaridad y en la ambición de ser cada día más un actor decisivo en un mundo global.

Por eso creo que no sólo debemos contar con los ciudadanos, sino que debemos, sobre todo, confiar en ellos, en su decisión.

El 20 de febrero España será el primer país de la Unión que celebre una consulta, si así lo autoriza la Cámara, sobre la Constitución Europea. Ese día nuestros ojos mirarán a Europa y, al hacerlo, mirarán al horizonte, al futuro; a nuestro horizonte y a nuestro futuro. Pero los ojos de toda Europa estarán puestos en España, en nuestra decisión.

Estoy convencido de que el pueblo español dará un ejemplo de responsabilidad democrática y renovará su compromiso con el proyecto europeo. España se situará así en la vanguardia del proceso de ratificación y alentará a otros Estados. Será una digna contribución a un proceso de construcción europea al que tanto debemos, del que tanto hemos obtenido y al que tanto hemos contribuido. Será una expresión de voluntad para seguir avanzando en el perfeccionamiento del espacio de paz, estabilidad y prosperidad que es la Unión. Ése es nuestro espacio, el espacio de España.

Sus Señorías son conscientes, como yo, de que muchas generaciones de compatriotas consideraron siempre un sueño y una ambición lo que nosotros estamos haciendo ahora realidad. Ésa es la fortuna de la España de hoy, de la España plenamente europea que entre todos hemos logrado construir.

Señorías,

Hoy les pido formalmente que den la palabra a los ciudadanos. Yo pediré a los ciudadanos que renueven su confianza en Europa y que lo hagamos los primeros de la Unión. Sobran razones para ello, pero avanzaré sólo en este momento dos razones: una Europa fuerte y unida hará una España más fuerte y más unida; una Europa pacífica y solidaria hará un mundo más solidario y en paz.

Por ello, Señorías, desde esa convicción, como Presidente del Gobierno, y conforme a los términos constitucionales, solicito la autorización para proponer a S.M. el Rey la convocatoria del referéndum sobre el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

Muchas gracias.